

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 425

Viernes 19 de Mayo de 1911.

De Almería á Melilla

En el correo de ayer recibimos, el *Diario de Sevilla*, que es el correspondiente á la celebrada por el Senado el martes último. En esa tarde, el Conde de Villamonte llamó la atención del Gobierno sobre la constante pretención que se hace por parte de los altos poderes del Estado, de nuestra desdichada provincia.

El senador demócrata ha puesto de manifiesto á la faz de la Nación la injusticia que se ha cometido con Almería, al llevar á la práctica el articulado de la Ley del 14 de Junio de 1909, estableciendo un correo diario de Málaga á Melilla, y dejando solamente un vapor semanal en esta plaza africana y nuestro puerto. Ha señalado el distinguido militar y senador, la pugna de intereses entre los puertos de Almería y Málaga, demostrando que todas las conveniencias aconsejaban que nuestro puerto hubiera sido el designado por el Gobierno para hacer este servicio diario, por lo mismo que desde Madrid á Almería, hay un recorrido de 557 kilómetros y á Málaga de 616, existiendo una diferencia en más de 100 km., á favor de nuestro puerto, de 59 kilómetros. Desde nuestro puerto al de Melilla, hay una distancia de 91 millas y desde éste al de Málaga 112 millas ó sea otra diferencia, á favor de Almería, de 18 millas.

Parce natural que razonando sobre los numeros apuntados, que no pueden variarse sin una gran comisión geológica, el gobierno se hubiera decidido, como ha dicho muy bien el señor conde de Villamonte, á interpretar la ley de comunicaciones marítima, en un sentido amplio para Almería y restrictivo para Málaga, y no de modo contrario, como ha sucedido, por las grandes influencias puestas en juego por los representantes de Málaga, en uso de un perfidísimo derecho que desde luego le reconocemos y le aplaudimos, pero que no debió en modo alguno ser atendido, porque no se inspiraba en principio a alguno de justicia.

Ha recordado el senador aludido al señor Gasset, que entre sus ciudadanos figuran dos representantes de Málaga y que en el Departamento de Fomento, presta servicios una alta personalidad de aquella provincia, sin duda para que tomemos los almerienses buena cuenta de los enemigos que tiene nuestro puerto, que son muchos y muy poderosos.

La contestación del ministro de Fomento, es de esas que no tienen más objeto que *salir del paso*; a tanto equivale comparar el tráfico entre los puertos de Málaga y Melilla, sin tener en cuenta que, por la falta de vía férrea, no podían llegar las mercancías del interior á nuestro puerto, y sin hacer consideración, tampoco, de que los únicos correos para África han salido de dicho puerto desde que tomaron los españoles posesión de aquella plaza. Si se quiere en hacer comparaciones, Almería no las rehuye; pero háganse en las mismas ó parecidas condiciones y después veríamos cuál de los dos puertos podía ofrecer al Gobernador cifras mayores de tráfico. Si el ministro se decide á hacernos justicia, lleve á cabo un ensayo, estableciendo el mismo número de vapores en ambos puertos; y á fin de año, compare las estadísticas. Lo demás, es querer que los almerienses comulgemos con ruedas de molino.

Aun así, y en las condiciones de inferioridad en que nos encontramos respecto á Málaga, acepte el señor conde de Villamonte el círculo del señor ministro de estudiando el asunto en su despacho, y reportar el tráfico de ambos puertos proporcionalmente á la subvención del Estado, que es para nosotros la séptima parte que para Málaga; y verá el señor Gasset cómo le entran muy mal los interesados en vivir bien á costa de los demás que tienen igual derecho.

Con esta simple repartición, estamos seguros de que el representante de Almería en el Senado, saldrá victorioso, y tanto más, si se agrega a lo que importa mucho á

nuestros intereses, que es el recorrido inútil de los vapores á los demás puertos de África, á los que antes y después de su arribada á Almería, se les hace pasar por Málaga, y á las mercancías se les carga el importe de este recorrido inútil, con la gravante del tiempo perdido.

S' compare el señor ministro, con la decisión de hacer justicia, y tendrá que darnos la razón más que le pese.

No teme el senador por Almería este análisis de la cuestión; que dará tendré de sobra para seguir sosteniendo que nuestro puerto ha sido preferido inmediatamente y para reclamar que el imperio de la justicia se restablezca.

EL MOLOCH MODERNO

Eran al *Moloch* del Asia antiguo manjares gratis, la carne y la sangre de las doncellas y los niños sacrificados en sus altares por la superstición y la barbarie.

Son el *Moloch* moderno gratuitos manjares la carne y la sangre de los proletarios destrozados en los campos de batalla, muertos en aras de un mercantilismo egoísta que se titula cinicamente civilizador.

Las estatuillas de la divinidad asiática no se levantan ingentes en los altos de las montañas para recibir culto de los pueblos salvajes; pero son guardadas en férreas cajas de particulares, de caballeros civilizados ó de poderosas entidades bancarias que acrecen sus intereses sacrificando el futuro de miles de infelices hijos del trabajo.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas, en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los pueblos, los usos, las costumbres y las religiones barridas por los siglos; pero se perpetua el espíritu feroz de la rapiña de manera admirable.

A las guerras de exterminio por la posesión del predio ó de las riberas de los grandes ríos, de las sociedades no mañas de los tiempos primitivos, sucedieron las de dominación mercantil de señores y magnates, de griegos y persas de cartagineses y romanes, á las que siguieron las de los siglos medievales y del Renacimiento en nombre de las religiones, unas,

en nombre de los derechos señoriales otras, pero en realidad eliminadas por el espíritu de bondad.

Pasan los p

EL CALDO RELAMPAGO VERMOBELL

Concursos de "El Popular"

¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

ISABELITA PEREZ
Alguien me prohíbe hablarte y no mirarte á la cara; no dejaré de admirarte y por reina he de votarte, aunque el alma me arrancara. Un nadador.

PAQUITA GODOY
Tres votos firmados por Miguel Gálvez.

TRINA FERNANDEZ
Otros dos votos de Miguelito.

AMALIA ORDAZ
Tres cupones á su nombre. N.º 41131 r. 3 m. 3 d. 22.

LAURA MARTIN Z
Ocho más á su favor, con la inicial A.

CARMEN FURURIA
Que te quieras tú apostar que su cara es la más mona que existe en esta ciudad. U. M.

MATILDE VIEDRA
Eres muy bonita y muy graciosas. Un paciente.

CARMEN IBARRA
¿A quién votar sino á ti? Un juguero.

REGENACION PIEDRA
Olé por tu cuerpo gracioso! Un primo.

TERESA ORIHUELA
Cuidado, señoras, con los ojos de esta niña!

A. C. P.

DOLORES PEREZ
Qué cara tiene tan bonita y qué telle tan flexible! M. P. M.

CARMEN CASTILLO BRETONES
Después de una lucha horrible salgo de los caballos, y vengo á votarte, niña, como reina de mis reinos. Amor Patrio F.

FERNANDA GODOY
La adoro por su rostro hechicero y por su garbo. I. N. B.

MARINA DELGADO
Qien no te vota, es porque no te conoce. Hay cara más bonita que la tuy? Uno.

ISABEL PEREZ
Un arma voy á comprar, por si no sales triunfante, para matar el tunante que no te quiera votar. Un pichón.

Eres linda como nadie, y me esbocinan tus encantos: por eso te da su voto este que te quiere votar. Un almeriense.

ELOISA BERNABEU
Cuarenta votos á su nombre, con las iniciales J. O. A.

MARIA GARCIA DE AREULANO
Eres la mujer más hermosa de la capital. Cuevas.

LUISA FONS
Con esa cara de resa y ese cuerpo escultural, del extranjero he venido para poder votar. T. S. P.

MARIA ELVIRA RAYA
Eres del cielo un lucero, y tu cara tan preciosa, que la mujer más hermosa, puesta á tu lado, es un cero. Un imparcial.

CRISTINA PEREZ
Mi voto para esta morena. Un tele...

LOLA BATISTE
Siete cupones paraella, con diferentes firmas.

PEPA RUBIRA
Tres votos á su favor, con el pseudónimo Con luto.

AMPARO PEREZ ALMANSA
Doce más á su nombre, con la inicial A.

NIEVES RODRIGUEZ RAYON
Dos cupones de Un canoso.

ANTONIA PLAZA
Seis más para ella, de M. Ros J.

ADELA GUILLIANO
Cincuenta votos á su favor, de Varios admiradores.

Notas militares

Servicio de la Plaza

Hospital y provisión.—Capitán de Ingenieros.

Parada, vigilancia y retén de principios.—Depósito. Imaginaria.—Córdoba.

Servicio del Depósito

Cuartel y provisiones.—Don Enrique López Llunes.

Visita de Hospital, vigilancia y retén del principal.—Segundo Teniente, don Juan García Delgado.

Pases

El coronel del regimiento de Borbón número 17, de guarnición en Málaga, ha remitido al alcalde de esta localidad, para su entrega á los interesados, los pases á la segunda reserva pertenecientes á los soldados Luis Molina, Antonio Verdegay, Trinidad García, Juan Belmonte, Francisco Canet, Juan del Agüila, José Suárez, Juan Moreno, Manuel González y Antonio Hernández.

Juicio de revista

El gobernador militar de esta plaza, solicita al Alcalde que le remita el justificante de revista del soldado Manuel Ruiz Robles.

Carabineros

Destinos.—Comandantes: don Antonio Trigueros Borrego, á la Dirección general de Caja Caballar y don Francisco Vázquez Gómez, á la comandancia de Navarra.

Capitanes: don Rafael Mariano Monserrat, á la Comandancia de Málaga; don Gonzalo González Solà, á los Colegios de Carabineros, para efectos administrativos; don Juan Rodríguez Rodríguez Moreno, á la comandancia de Estepona; don Ignacio Valé Chinchón, á la de Lugo, y don Claudio Constanzo Cidado, á la de Algeciras.

Primeros tenientes: don Jesús Morales Borondo, á la Comandancia de Cáceres; don Amadeo Dalgado Robles, á la de Badajoz; don Juan Sabater González, á la de Málaga; don Toribio Crespo Puebla, á la de Gerona; don Luis Pérez Siles, á la de Granada; don José Martínez Esmoní, á la de Estepona; don Alfonso Martín Cirell, á la de Estepona, y don Mariano Truchante Samper, á la de Valencia.

Fallecimiento

Ha fallecido en Málaga el teniente coronel de Infantería, con destino en el regimiento de Extremadura don Rafael Roselló.

TEATRO VARIADES

El próximo sábado debutará en el Teatro de Variades, la notable "Troupe Africana" compuesta de excentricos, mimicos y transformistas.

La noche del mismo día y coincidiendo con el de équelle, es fácil que también celebre su debut una bellísima bailarina procedente de los mejores Teatros españoles.

Bibliografía

El hurto saboso

Es una novela árabe originalísima, que forma parte de esas narraciones extrañas devoradas cuadro níños por todos nosotros y conocidas por *"Las mil y una noches"*. Sin embargo, no se trata de uno más de los cuentecillos mágicos que conocemos, sino de una obra de creación mayor, en la que desde luego se sobrepone la fantasía á la verdad, pero que encierra todo el valor intenso de las leyendas orientales.

En *"El hurto saboso"* hay el colorido que prestan las condiciones excepcionales de aquellos países, á la imaginación de quienes escriben sobre ellos. Y al venir á Occidente aquellas fábulas maravillosas, tejidas como un bordado de sedas ideales, impregnadas del perfume que dan flores esplendidas y redondas, y envueltas en el prodigo de los sueños que embriaguen, nos sentimos demolidos, nos hacemos esclavos fidelísimos; porque también nosotros, hijos de una raza medieval, ardemos nuestras quimeras en horas ardientes de amor y de secretas ilusiones, y quizás volvamos para que ardiesen nuestras alas en el fuego de lejanas luces.

Boletín Oficial

Extracto del publicado ayer:

Jefatura de Minas.—Notificaciones correspondientes á los registros mineros números 31.761 y 31.774.

Instituto Geográfico.—Estadística de movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Febrero del año actual.

Estadística Sanitaria.—Efectos de enfermedades observadas en el mes de Marzo de 1.911.

Administración de contribuciones.—Notificaciones sobre presentación de documentos para la instrucción de expedientes á varios Ayuntamientos de la provincia, por falta de pago.

AZUFRE

DE la Compañía Franco Española la FLOR SUBLIMADO

REFINADO MOLITO

GRANO

Representante para esta provincia:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

á base de acetato de cobre es lo mejor contra el MILDEW

Pídanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ (Gerona núm. 5)

Quien garantiza sus buenos resultados

Temporada de verano Pañería La Isla de Cuba

RECIBIDAS TODAS LAS NOVEDADES PARA LA TEMPORADA
COLECCIONES INTERMINABLES.—PRECIOS QUE ASUSTAN

Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australias, dibujos fantásticos, á 9 pesetas corto de traje. Estambres sencillos, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte.

En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas el corte.

Gran surtido en alpacas en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corto.

Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballero. Surtido para caballero de franela blanca desde 9 pesetas.

Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todo de novedad, á precios muy baratos.

¡Ocasión!! ¡Reclamo Increíble!!

Chalecos fantásticos, la más alta novedad, desde 250 pesetas. Corto de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corto.

Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño en lana, hilo y dril.

SECCIÓN DE CONFECCIONES

Trajes hechos de lana, para caballero, desde 12 pesetas.

Idem de alpaca para caballero, desde 18 pesetas.

Idem de hilo para caballero, desde 7 pesetas.

Americanas ó guerreras para caballero, de dril, en liso y listas, desde 250.

Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana, alpaca y dril.

Americanas de alpaca, desde 5 pesetas.

Idem de semi-alpaca, desde 3 pesetas.

Idem de hilo, desde 3 pesetas.

Americanas ó guerreras para caballero, de dril, en liso y listas, desde 250.

Danzas ó gallos de dril, desde 2 pesetas.

Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana, alpaca y dril.

AMERICANAS

SECCIÓN DE CONFECCIONES

Una peseta al mes

EL POPULAR

Diario de la mañana

¡Parraleros!

CATALOGO LIMPIO

en los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

TELEGRAMAS:

Jocantona, ALMERIA Cantantes, NEW YORK
Teléfono en Almería, número 224

La casa frutera de New York de JOSE CANTON ARTES responderá, como el año pasado, a *Catálogo Limpio* y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condonados por el Consejo de Sanidad, como el seguro marítimo y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá en tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre el muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olvidan las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de venir en América, y á los cinco días devender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles

Para toda clase de informes diríjanse á

JOSE CANTON ARTES
Calle de Granada 44 Almería

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico transatlántico, de reciente construcción y doble hélices, de la Compañía Austro Americana,

COLUMBIA

saldrá de este puerto de Almería el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. BERJON
Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

REGISTRO CIVIL

Día 18.

Nacimientos:

Maria Martínez Pérez, R. fach. Plaza Aguilera, María Sánchez Requería.

D. fuentes:

Filomena La Chica Vilches, Félix Montilla Fernández, M. gual. María López y Luis Capel A. Vizcaya.

Casamientos

Ninguno.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 18.

ENTRADOS

Vapor español «Ramonete» de Garcha con carga general.

Vapor español «Toro del Oeste» de Cartagena con carga general y pasajeros.

Vapor español «Luis Vives» de Málaga con carga general y pasajeros.

Vapor español «Taris», de Oán con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español «Ramonete» de Málaga, con carga general.

Vapor español «Toro del Oeste» para Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Luis Vives», para Cartagena con carga general.

La jurisprudencia al día

E último número de esta importante revista contiene fallos muy interesantes dictados por el Tribunal Supremo tanto en la Jurisdicción civil como en la contencioso-administrativa.

La Sala primera ha dictado sentencias resolviendo recursos de casación en que se discutían cuestiones sobre depósito mercantil, intervención de las Juntas de Beneficencia en los pleitos sobre nulidad de testamentos, prescripción de censos, reivindicación de terrenos, fuerza mayor en los accidentes del trabajo y carácter de la prisión alimenticia concedida por el marido á su esposa en el incidente de probreza.

La Sala tercera también ha señalado luminosa doctrina en varios asuntos de carácter administrativo y de gran interés para industria y comerciantes, tales como aduanas, impuesto de utilidades, facultad de los municipios, concesión de redes telefónicas, etcétera, expropiación forzosa é imputado del libreto.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA es la única revista de su clase a la que adelanta las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en la última quincena. Esta condición la hace ser muy estimada de los letrados, jueces, notarios y de cuantos interviene en la aplicación de la ley por que en un momento dado puede resolver una cuestión la última sentencia del Tribunal Supremo.

La suscripción á LA JURISPRUDENCIA AL DÍA es: 1.50 al mes y sus cifras se hallan establecidas en Madrid calle de S. Andrés 18 d. donde se admiten suscripciones y á las cuales pueden pedirse números de muestra.

En esta población tiene «La Jurisprudencia al día» sus representantes que son los señores La

Consejo de guerra

Se ha celebrado en Ciudad Real en el cuartel de la Misericordia, el consejo de guerra contra Ramón Clemente Casado (s) Uñas, por haber dado muerte el 2 de Noviembre último al guardia civil Antonio Hernero y herido al cabo Juan Ramiro.

El tribunal fué presidido por el teniente coronel de la Zona, don Juan Cervera. La defensa á cargo del capitán de infantería don Antoni Mateo Caspos, y fiscal, don Juan Hómez Diaz.

El Juez de autos procedió á la lectura de autos.

Acudió al cuartel numeroso público.

El procesado compareció muy tranquilo ante los jueces militares como si fuese ajeno al drama del que es su protagonista.

La defensa dice que el procesado obró por medio insuperable, ieducción y gran número de prejuicios arraigados en él, contra la Guardia civil.

Contra las agravantes del fiscal coloca la de abuso de autoridad por parte de los guardias y la de no haber tenido el procesado intención de ocasionar un mal tan grave.

El procesado, después de dar muerte al Guardia y herir al cabo, huyó al campo, donde desarmó a dos guardias rurales que le perseguían. Depués, sitiado por numerosa fuerza de la Guardia civil, batió con una ingeniosa estrategia la captura y anduvo errante por los campos de Manzanares, D. Iniel y Almagro, hasta el dia 25 del mismo mes, que volvió á Manzanares, entrando al alcázar, señor Rubio.

El fiscal calificó el hecho de mal trato de obra á la fuerza armada, heridas al cabo Ramírez y al Guardia Hernero, fallecido éste después a consecuencia de ellas, en ocasión de huir la pareja en servicio de armas por mandato superior. Aprecia las circunstancias de notoriedad haber ocurrido el hecho en desplazamiento, huida al campo, etc.

El fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo para el procesado la aplicación de la pena de muerte y mil pesetas de indemnización para la viuda del guardia.

El tribunal dio orden de que se detallara la sala y se retiró á desbaratar. El fallo no será conocido hasta que sea devuelto de la Capitanía general y del Supremo de Guerra y Marina adonde se ha enviado hoy.

NOTICIAS

De Teror

Hoy en el mixto son esperados los espaldas Villalillo y Pastoret, que estrenarán el próximo domingo los seis magníficos novillos de la ganadería de don Gerardo López, que se encuentran de maravilla en los corrales de la plaza.

C. real pública

Ayer ingresaron en esta prisión preventiva, Luis García Pérez, Antonito López Navarro, Isabel Hernández Gómez y Francisco Hernández.

En esta población tiene «La

Jurisprudencia al día» sus represen-

tantes que son los señores La

hombres y 7 mujeres.—Total 73.

Desinfección

Por la brigada municipal de desinfección se ha efectuado la casa número 6 de la calle del Marqués por haberla fallecido en ella un enfermo contagioso.

Captura

La Guardia civil del puesto de Sorbas, ha capturado á Marcos Pérez Rodríguez, que se encontraba reclamado por el juzgado municipal.

Sentencia confirmada

La Audiencia territorial de Granada, ha confirmado la sentencia dictada por el juez de la rección de esta capital en autos seguidos á instancia de don José González Egea, contra la Compañía Soita y Aznar.

Citación

El juez municipal de este capítulo cita para que comparezca ante su autoridad al guardia municipal José Díaz Galindo.

Sindicato de riego

E presidente del Sindicato de Riego, ha remitiido al Alcalde, para que sea expuesto al público, el repartimiento extraordinario, para que formulen sus reclamaciones los que se encuentren con derecho á ello.

Certificado de conducta

El Juzgado de instrucción de esta localidad, solicita del Alcalde la remisión certificada de conducta de Francisco Redondo Martínez.

Permiso

Don Gabriel González González ha solicitado del Gobernador Civil de esta provincia, se le conceda permiso para instalar una casona en el Andén de Costa.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrarán sillerías tapizadas desde 25 duros y camas estilo inglés con su correspondiente somier inglés por 22 duros y otros de estilo moderno.

Barriales

Se vende un torno sin estremar para la fabricación de barriales de uva.

Dará razón Ramón Clemente cosa de don José González Canet.

Dr. M. Marin

specialista en enfermedades de los ojos

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 4 tardes.

GRATUITO: viernes, jueves y sábados des de las cinco de 1 tarde

Puerta de urchena y Paseo del Príncipe.

DR. BLANES

TITULAR.—Oculista de la Beneficencia

Municipal

Antonio Vico 1, d. 9 12 y de 2 a 5

HILO

Instalaciones completas para su fabricación

DAVID FERRER y C. S. en C. Barcelona, Cortes, 586

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composturas

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

de madera y de hierro

para la fabricación de

barriles y barriles

<p

Una peseta al mes.

EL POPULAR

Diario de la mañana

Mineral, natural, gaseosa
PIDASE
en farmacias
DROGUERIAS, HÓTELES
Y RESTAURANS

AGUA DE BORINES
LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias. Abierto de 15 de junio a 15 Sept.

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
Sin rival

Por telegrafo

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Las Cortes

Senado

A la hora reglamentaria se abre la sesión.

Preside el señor Montero Ríos.

Después de formular ruegos sin importancia algunos Senadores, se levantó la sesión que careció por completo de interés.

Congreso

A la hora reglamentaria se abre la sesión.

Preside el señor Conde de Romanones.

Después de los ruegos y preguntas acostumbrados, usa de la palabra el valiente diputado republicano señor Soriano.

Interpela al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

El señor Soriano, fastiga duramente la actitud del Gobierno.

Entonces, el señor Esbry, insulta al señor Soriano.

Entre el escándalo que se produce en la cámara oyense las voces de "Canalla", pronunciadas por el primero,

El señor Soriano, con una sencillez y un aplomo extraordinarios, devuelve los insultos al señor Esbry.

Interviene el presidente del Congreso, condenando la astucia extraña de este último diputado.

Restablecido el orden, el señor Soriano, en medio de la atención y la simpatía de la cámara, prosigue su formidable y elocuente discurso.

Recuerda la vida política del actual Ministro de la Guerra, General Luque.

Entre la expectación general afirmó el ilustre diputado que el Gobierno quiere la guerra a todo trance.

Cuando terminó su elocuente oración el señor Soriano, entró en la orden del día.

Aprobóse el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los azúcares, dictamen por el que se suprime todos los artículos de la parte segunda de la ley de Osma.

A este dictámen hizosele una adición propuesta por el señor Nougés, de suprimir una parte del impuesto que los grava.

Después de aprobado dicho dictámen, siguió el debate sobre los Consumos.

Transcurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión.

De Política

Sol y Ortega

Durante todo el día de hoy circularon los rumores de ayer respecto a la retirada de la política del señor Sol y Ortega.

Este los ha desmentido nuevamente.

Consejo

Hoy se ha celebrado en Palacio, un Consejo de Ministros.

Fué de corta duración, durante él, el señor Cana-

jas, expuso al Monarca la situación actual de la política.

Reunión

En el Congreso, se ha reunido la Comisión que prepara la creación del Banco nacional agrario.

En dicha reunión se acordó nombrar como presidente al señor don Santiago Alba.

Después de la elección cambiaron impresiones los individuos que se reunieron.

Conferencia

Se da mucha importancia a una conferencia que ha tenido hoy el duque de Tovar, con el presidente del Consejo de Ministros, señor Canal-jes.

Esta conferencia la relacionan con la crisis que se supone existe latente en el actual Ministerio.

Interpela al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

El señor Soriano, fastiga duramente la actitud del Gobierno.

Entonces, el señor Esbry, insulta al señor Soriano.

Entre el escándalo que se produce en la cámara oyense las voces de "Canalla", pronunciadas por el primero,

El señor Soriano, con una sencillez y un aplomo extraordinarios, devuelve los insultos al señor Esbry.

Interviene el presidente del Congreso, condenando la astucia extraña de este último diputado.

Restablecido el orden, el señor Soriano, en medio de la atención y la simpatía de la cámara, prosigue su formidable y elocuente discurso.

Recuerda la vida política del actual Ministro de la Guerra, General Luque.

Entre la expectación general afirmó el ilustre diputado que el Gobierno quiere la guerra a todo trance.

Cuando terminó su elocuente oración el señor Soriano, entró en la orden del día.

Aprobóse el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los azúcares, dictamen por el que se suprime todos los artículos de la parte segunda de la ley de Osma.

A este dictámen hizosele una adición propuesta por el señor Nougés, de suprimir una parte del impuesto que los grava.

Después de aprobado dicho dictámen, siguió el debate sobre los Consumos.

Transcurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión.

Las huelgas

Los albañiles

A pesar de las incisantes gestiones realizadas por las autoridades, agrávase considerablemente la huelga de albañiles.

Hoy celebraron una conferencia con el ministro de la Gobernación, comisionados de los huelguistas y los patronos, sin que de dicha conferencia, surgiera ningún arreglo.

El señor Soriano, con una sencillez y un aplomo extraordinarios, devuelve los insultos al señor Esbry.

Interviene el presidente del Congreso, condenando la astucia extraña de este último diputado.

Restablecido el orden, el señor Soriano, en medio de la atención y la simpatía de la cámara, prosigue su formidable y elocuente discurso.

Recuerda la vida política del actual Ministro de la Guerra, General Luque.

Entre la expectación general afirmó el ilustre diputado que el Gobierno quiere la guerra a todo trance.

Cuando terminó su elocuente oración el señor Soriano, entró en la orden del día.

Aprobóse el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los azúcares, dictamen por el que se suprime todos los artículos de la parte segunda de la ley de Osma.

A este dictámen hizosele una adición propuesta por el señor Nougés, de suprimir una parte del impuesto que los grava.

Después de aprobado dicho dictámen, siguió el debate sobre los Consumos.

Transcurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión.

De Valencia

Los curtidores

Es general el descontento que reina entre los obreros curtidores de aquella provincia.

Hoy se han declarado en huelga.

Solicitan aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

Las autoridades han empezado a realizar gestiones para solucionar el conflicto.

Témese que la huelga de los curtidores, se haga extensiva a otros oficios.

Es muy estrecha la solidaridad que reina entre los obreros valencianos.

DE SANTANDER

Otra huelga

Dicen de Santander, que la huelga reinante en aquella ciudad mejora.

Las autoridades no ocultan su regocijo por la satisfactoria solución que ha tomado la huelga que se halla en vías de arreglo.

De Jerez

Aplazamiento

Reina en Jerez de la Frontera una gran crisis de trabajo.

El hambre se ensañeza de sus campos.

Los obreros de las bodegas más principales de la población piensan declararse en huelga.

No obstante sus deseos, han aplazado aquella por no convenir a sus intereses el declararla actualmente.

Este los ha desmentido nuevamente.

Consejo

Hoy se ha celebrado en Palacio, un Consejo de Ministros.

Fué de corta duración, durante él, el señor Cana-

De Toros

En Madrid

Dicen de Madrid, que los novillos de Olea lidiados esta tarde, cumplieron.

El último fué fogueado.

El novillero Celita, estuvo regular toreando y mal con el estoque.

Eusebio Fuentes estuvo medianamente.

Desagradó al público.

Torquito fué el héroe de la tarde.

Con la muleta realizó una faena vistosa.

Dió una buena estocada á su primer.

En el último de seis toros después de una faena desgraciada, descabelló al primer intento.

La entrada ha sido filja,

OTRAS NOTICIAS

Indulto

En "La Gaceta" de hoy aparece un real decreto disminuyendo la pena que sufren los penados del crimen de las Cuatro Torres.

Ascenso

Ha sido ascendido á auditor general de Guerra, el señor don Francisco González Martosor.

Los asuntos de Marruecos

Rumores

Circulan insistentes rumores, de que se han iniciado en gran escala las operaciones militares, por nuestras tropas en Marruecos.

Aségurase que varios barcos de nuestra escuadra, han salido para Rio Martín.

La alarma que producen estos rumores es considerable.

De Tetuán

Recepción

Dicen de Tetuán, que la recepción celebrada en el consulado español, con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII, ha resultado muy brillante.

Asistió á ella toda la colonia española.

Además concurrieron á la recepción, muchos notables del país.

De Tánger

Los franceses

Comunican de Tánger que el avance de los franceses, resulta penosísimo.

Tienen que luchar con los rigores de la estación.

Además tienen que combatir con los naturales que preparanlos frecuentes emboscadas los atacan de improviso.

Derrota

Afirmase en Tánger que los franceses han sufrido una derrota en las orillas del río Serbi.

Agresión

Comunican de Ceuta que en ocasión de hallarse cerca

de la playa próxima á la ciudad, un bote, varios moros que aparecieron inopinadamente, comenzaron á tirotear.

De resultados de la agresión, quedó un marinero de los que lo tripulaban, gravemente herido.

Así que llegaron á Ceuta los marineros, pusieron el hecho en conocimiento del general Alau.

Este dispuso que salieran fuerzas, en persecución de los agresores.

No han podido ser capturado.

DE MELILLA

El Raisuli

Comunican de Melilla, que el Raisuli continúa haciendo una activa campaña de propaganda en contra de España.

En el zoco de Jomis, aconsejó á los cabileños que atacaran las posiciones españolas últimamente ocupadas por nuestras tropas.

DE FEZ

Los correos

Se hace imposible la comunicación con Fez.

Los correos son robados y después apaleados barbaramente.

A pesar de estas dificultades sábase que la situación de aquella ciudad es gravísima por aumentar considerablemente el número de las fuerzas sitiadoras.

Precauciones

Las precauciones que se toman en Fez, corre parejas con la inminente gravedad por que atraviesa dicha ciudad.

El sultán Mulay Hafid, visiblemente contrariado, se halla afectado por los riesgos y peligros que corren en Fez cuya garnición realiza frecuentes actos de indisciplina.

Asistió á ella toda la colonia española.

Además concurrieron á la recepción, muchos notables del país.

De Ceuta

Los franceses

Comunican de Ceuta que el avance de los franceses, resulta penosísimo.